

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Viernes 8 de Junio de 1900

Año XXIX, Núm. 8.174

EL EMPRESTITO

Madrid 4, a las 9 noche.

Según los datos recibidos por el Banco de España hasta las siete de la tarde, la suscripción en provincias en conjunto valores y metálico, arroja las siguientes cifras:

- Albacete.—4.216,500 pesetas.
- Alcoy.—1.408,500.
- Alicante.—14.930,500.
- Almería.—1.891,500.
- Ávila.—1.685,500.
- Badajoz.—3.805,500.
- Bilbao.—202.484,500.
- Burgos.—7.321,500.
- Cáceres.—3.394,500.
- Cádiz.—27.459,500.
- Cartagena.—6.681,000.
- Castellón.—2.526,000.
- Ciudad Real.—3.016,500.
- Córdoba.—11.050,000.
- Coruña.—11.928,500.
- Cuenca.—923,000.
- Gerona.—2.764,000.
- Gijón.—32.910,000.
- Granada.—13.740,000.
- Guadalajara.—2.345,000.
- Haro.—8.214,000.
- Huelva.—2.082,000.
- Huesca.—2.446,500.
- Jaén.—2.150,000.
- Jerez.—8.872,000.
- León.—4.300,500.
- Lérida.—4.504,000.
- Linares.—2.553,000.
- Logroño.—7.116,500.
- Lugo.—3.212,000.
- Málaga.—9.215,000.
- Múrcia.—5.319,500.
- Orense.—2.359,000.
- Oviedo.—24.428,000.
- Palencia.—5.158,000.
- Palma.—20.884,000.
- Pamplona.—22.308,500.
- Pontevedra.—2.845,500.
- Rous.—6.503,500.
- Salamanca.—8.572,000.
- Santander.—40.026,500.
- San Sebastian.—44.394,500.
- Soria.—1.290,000.
- Santiago.—5.866,500.
- Segovia.—5.142,500.
- Sevilla.—28.000,000.
- Tarragona.—1.376,000.
- Tenerife.—1.925,000.
- Teruel.—1.695,500.
- Teledo.—3.908,000.
- Valencia.—59.536,000.
- Valladolid.—29.470,500.
- Vigo.—9.581,000.
- Vitoria.—23.490,500.
- Zamora.—4.808,000.
- Zaragoza.—89.175,500.

La alta banca ha ayudado al Gobierno como demuestran las siguientes notas de suscripción:

- La casa Urquijo, 300.000,000 de pesetas.
- Rothschild, 52.000,000.
- Crédito Mobiliario, treinta millones y un pico.
- Monte de Piedad de Madrid, 20 millones.

El Sr. Bañer se ha suscrito por 30 millones de pesetas; el Sr. Urquijo, por 21; el Sr. Sanchez Rivera, por 10; Credit Lionays, por 15; el Sr. Dehesa, por 6; el Sr. Rolland, por 5; el Sr. Sainz, por 5; el Sr. Vies, por 5; el Sr. Turones, por 5; doña Justa Fernández, por 5; el Sr. Cámara, por 4; el Sr. Doriga, por 3; el Sr. Miquetloreña, por 2; el Sr. Mifion, por 2 y medio; doña Manuel Díaz Bustamente, por 4; el Sr. Herrero, por 2; y el Sr. Altuna, por 1.

ACCIONES

Dícese que el Gobierno emitirá las siguientes acciones del nuevo empréstito:

| | |
|-------------------|--------------|
| 10,000 títulos de | 500 pesetas. |
| 70,000 id. de | 2,500 id. |
| 75,000 id. de | 5,000 id. |
| 12,000 id. de | 25,000 id. |
| 4,000 id. de | 50,000 id. |

Dice «El Economista» que la relación entre los pagarés del Tesoro y Aduanas y el amortizable del nuevo empréstito es como sigue:

Por cada obligación de Aduana ó del Tesoro, serie A (500 pesetas), el Banco entregará un título serie A de amortizable (500 pesetas nominales) y un residuo de 85 pesetas.

Por cada obligación del Tesoro serie B (5 000 pesetas), el Banco entregará un título serie C (5.000 pesetas), dos títulos serie A; en junto, 6.000 pesetas del nuevo signo y un residuo de 20 pesetas.

Con relación sólo al capital recibirán los obligacionistas:

| OBLIGACIONES | CONVERSION | Pesetas | Nuevo signo | Residuos |
|--------------|------------|---------|-------------|----------|
| 500 | 500 | 85 | | |
| 1.000 | 1.000 | 170 | | |
| 1.500 | 1.500 | 255 | | |
| 2.000 | 2.000 | 340 | | |
| 2.500 | 3.000 | 10 | | |
| 3.000 | 3.500 | 95 | | |
| 3.500 | 4.000 | 180 | | |
| 4.000 | 4.500 | 265 | | |
| 4.500 | 5.000 | 340 | | |
| 5.000 | 6.000 | 20 | | |
| 10.000 | 12.000 | 40 | | |
| 20.000 | 24.000 | 80 | | |
| 30.000 | 36.000 | 120 | | |
| 40.000 | 48.000 | 160 | | |
| 40.000 | 60.000 | 200 | | |
| 100.000 | 120.000 | 400 | | |

EN EL CELESTE IMPERIO

¿QUIÉNES SON LOS «BOXERS»?

A esta pregunta, que sin duda tendrán en su mente muchos de nuestros lectores, vamos a contestar, copiando las explicaciones que encontramos en un periódico francés.

Dice así: Con gran rapidez, facilidad y regularidad se suscitan las rebeliones de las sociedades secretas en la China. La de los *Boxeurs* no tardó más de un año

en llegar a ser completamente peli-grosa.

Conocida desde largo tiempo con los nombres *Abat jour rouge*, de *Tching-tchung tchan* (secta de la campana de oro) y de *Ta tan-hui* (secta de la gran de agua), la sociedad de los *Boxeurs* llegó a ser agresiva primero en el Chan Toung, en donde amenazó varias veces los establecimientos alemanes. Está dirigida por el ex jefe de bandidos Tchou Hung-Teng y se dirige contra todos los extranjeros sin distinción, contra todas las novedades introducidas por los europeos en la China.

Desde el mes de octubre último, los *Boxeurs* han encontrado más complicidades que resistencias entre los funcionarios públicos chinos, prometiendo exterminar a los extranjeros, alcanzando en todas partes fáciles victorias contra las tropas regulares enviadas contra ellos, seguros, por otro lado de una casi impunidad por parte del partido de la Emperatriz viuda, por lo cual han visto aumentar su número de una manera considerable.

Apellidábanse entre ellos «apuñaladores del patriotismo y de la paz», ó mas sencillamente, «puño del patriotismo y de la paz». Así, pues, los europeos les han denominado *Boxers*, término inglés, ó *Boxeurs*, palabra francesa. Sus jefes se precian de poseer fórmulas mágicas que les hacen invulnerables a las balas y a las granadas.

Hace cinco ó seis días que están en plena efervescencia. De todos los pueblos de las inmediaciones de Pekin llegan noticias que demuestran que se han entregado á toda clase de excesos. Los daños que han causado en Feng-Tai son bastante graves. De todos los edificios de la estación y de las fabricas no quedan mas que las paredes.

Están igualmente destruidos el depósito de las locomotoras y los otros depósitos. Los *Boxeurs* han incendiado ó destrozado una gran parte de material móvil, han saqueado y luego incendiado furgones llenos de mercancías de valor y destruido un vagón-salon Imperial que costaba 1.700 taels.

Los daños de las obras del ferrocarril de Pekin á Han-Kou son muy considerables. La estación de Kao Pi Tien ha sido incendiada á pesar de haber allí 1.500 soldados.

Ayer desembarcó tropas en Tien-Tsin un buque inglés. Se aguardan de un momento á otro mas buques de guerra. Ayer desembarcaron en medio del entusiasmo de los extranjeros 108 soldados norte americanos con una ametralladora. Se aguardan de Lu Tai 3 000 soldados chinos que están en camino para Feng Tai.

Ayer llegaron para Tien Tsin los buques siguientes: Por Francia, el crucero «Eba»; por Inglaterra, el crucero de 1.ª clase «Orlando», y el vapor «Algerine»; por Rusia, cinco buques de guerra y dos torpederos.

Un destacamento inglés, otro norte americano, uno japonés, uno alemán, otro italiano, otro francés y otro ruso de cien hombres cada uno han recibido orden de dirigirse á Pekin para proteger las legaciones; mas el virrey de Tien Tsin se ha negado á autorizarlos para tomar el ferrocarril de Pekin sin el permiso del Tsung li Yamen.

Londres 2.—«The Times» inserta hoy un telegrama fechado el 31 de Mayo en Pekin.

Según el corresponsal, el Tsung li Yamen dió aquel día excusas á los representantes de Rusia y Francia con motivo de haberse impedido el desembarco de tropas en Taku.

Al decir del Consejo del imperio, la prohibición fué debida á un error en la interpretación de las instrucciones comunicadas.

En despachos fechados ayer en Shanghai, se anuncia que se hallan fondeados en Taku nada menos que 23 barcos de guerra extranjeros.

Además de las tripulaciones hay á bordo de los buques rusos 11.000 soldados procedentes de Port Arthur.

En esta fecha están preparados para ser embarcados á la primera indicación otros 14.000 soldados moscovitas.

Londres 2.—Despachos de Tien Tsin fechados ayer dicen que el consúl francés en aquella población había recibido un telegrama de Pooting Fou, según el cual 700 boxers armados de lanzas y fusiles habían atacado á un grupo de 30 extranjeros que habían salido embarcados de aquella localidad, matando á cuatro é hiriendo á otros muchos.

Entre los extranjeros había mujeres y niños.

Londres 3.—Se ha recibido un despacho de Tien-Tsin, fechado ayer 2 en el que un corresponsal telegrafía haber regresado la noche anterior de la expedición hecha con la pequeña tropa de europeos que fué en socorro de los refugiados en Paoting Fou, á los que ayer no lograron encontrar.

Entre estos refugiados se encuentran algunos franceses y belgas, que habían regresado á Tien Tsin durante la ausencia del corresponsal.

Varios de ellos están heridos, aunque levemente, como son Mr. y Mme. Saumer, Mr. Lippmann, Jacob de Pontes, Rehaw y Severa.

Otro telegrama de Tien Tsin, también de ayer, dice refiriéndose á un despacho de Pekin, que un misionero inglés ha sido muerto en Yen Chin Psi, otro ha desaparecido y que seis refugiados de Paoting Fou, franceses y belgas, habían sido atacados por los boxers en el camino.

Londres 3.—De Pekin telegrafían con fecha 1.ª que la guardia de las legaciones extranjeras, que en tren especial y procedente de Tien Tsin había

llegado á aquella capital, se compone entre oficiales y soldados de 349 hombres, que se distribuyen así por nacionalidades:

78 ingleses, 75 franceses, 72 rusos, 56 americanos, 45 italianos y 24 japoneses.

Para el día 2 se esperaban los soldados alemanes.

Los austriacos llegarán después.

A la llegada de los europeos á Pekin, aunque las calles estaban muy mal alumbradas y llenas de gente, por ser día de fiesta, no hubo ningún conato de hostilidad, contentándose los curiosos con mirar á los soldados de Occidente.

La población se mostró más respetuosa que de ordinario.

En las cercanías de Pekin todo está tranquilo.

Sin embargo, los cristianos continúan llegando en gran número.

Los boxers abandonan los distritos ocupados por las tropas chinas.

Las simpatías del gobierno imperial hacia los boxers impide la represión completa del movimiento.

Sería fácil apoderarse de los boxers y de sus jefes, pero las tropas chinas no han detenido hasta ahora más que aldeanos.

No se cree que llegue á alterarse el orden en Pekin; pero si el gobierno imperial no adopta medidas más enérgicas que las puestas en práctica hasta ahora, la situación empeorará.

El gobierno se contenta con hacer que sus tropas ocupen los distritos donde están los boxers, pero no ejerce verdadera represión.

ASUNTOS DEL DIA

S. M. la reina regente ha reanudado las audiencias particulares, y ha recibido á una comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que se halla en Madrid gestionando asuntos de interés para Cataluña. La augusta señora ha acogido muy bien á los comisionados catalanes, y éstos se muestran satisfechísimos de tan afectuoso recibimiento. Han hecho otra declaración muy importante, y es que no todos los centros oficiales de Madrid han encontrado facilidades para resolver los asuntos que les han llevado á la Corte y corrientes descentralizadoras muy simpáticas.

Todo esto ha irritado á los señores Paraiso y colegas, aumentando la contrariedad que experimentan. Pero no tienen razón ninguna. No pueden equipararse los que piden audiencia á la reina, ó más bien la exigen señalando el día en que ha de celebrarse, para hacer alarde, ante la magestad del trono, de su rebelión contra las leyes, con los que dentro del terreno legal han ido á Madrid para gestionar asuntos lícitos; y rinden de una manera correcta y respetuosa el debido acatamiento á la corona. Para estos, la afectuosa acogida de la reina regente es muy natural; para D. Basilio y sus representantes igual acogida hubiera sido una vergonzosa humillación de la autoridad real.

Usando argumentos de brocha gorda, propios de su oratoria populachera, ha dicho el escribano de Zaragoza que los partidarios de la Union Nacional no han silbado la Marcha Real ni apedreado á ningún ministro. Tampoco pueden atribuirse esos excesos al Fomento del Trabajo Nacional, ni á sus representantes en la visita á la reina regente. Es tan absurdo como impolítico suponer que toda Barcelona ha cometido aquellos desmanes contra el gobierno y contra la patria. Es político y es justo recibir bien á los catalanes que reclaman cosas razonables, y atenderlos y hasta halazarlos. Como deben ser atendidos y halagados los elementos industriales y mercantiles que están en igual situa-

ción y se separan de los atajos revolucionarios por los que les llevan engañados los triunviro Costa, Paraiso y Alba.

La recaudación del mes de mayo último supera considerablemente los aumentos obtenidos en los meses anteriores y las esperanzas que en ella cifraba el ministro de Hacienda.

Hé aquí los datos recibidos en el ministerio:

| | Pesetas |
|------------------------------|------------|
| Recaudación en mayo de 1899. | 79.763.684 |
| Idem en mayo de 1900. | 94.132.114 |

Aumento en mayo último.

Hay que tener en cuenta que la recaudación del mes de mayo último se debe toda ella exclusivamente á recursos ordinarios y permanentes, mientras que en la de mayo de 1899 figuraban, por recargos transitorios y de guerra, 10.871.534 pesetas.

El aumento efectivo de los recursos ordinarios, por tanto, en el mes de mayo del corriente año, se eleva á la considerable cantidad de 25.239.966 pesetas, cifra de una elocuencia abrumadora para la Union Comercial, y satisfactoria en alto grado para el país.

Grandes esperanzas se cifraban en el éxito del empréstito; pero han quedado superadas por la realidad.

Este es un resultado brillantísimo, del cual debe estar muy satisfecho el gobierno, y en especial el hábil negociador de esta operación financiera, señor marqués de Pozo Rubio, cuya gestión al frente de la Hacienda española ha sido combatida tan dura y tenazmente.

Nosotros también nos felicitamos, y con nosotros deben felicitarse todos los que sean patriotas de verdad, porque el éxito del empréstito significa, en primer lugar, que en España hay dinero, lo cual contradice á los que se empeñan en suponer que no tenemos una peseta; y en segundo lugar, que hay también en España confianza en los poderes públicos y en la estabilidad del régimen vigente; porque si las gentes creyeran que estamos (como supone la prensa revolucionaria) en visperas de un cataclismo, nadie haría sus caudales al crédito del Estado.

Esto es muy importante, sobre todo para el concepto que en el extranjero han de formar de España y de su posible regeneración, después de nuestros lamentables desastres.

Igualmente satisfactorio para el país, y otro desengaño también para el señor Paraiso y sus secuaces, ha de ser el éxito del empréstito de consolidación. Da lugar á serias reflexiones el contraste visible entre la Bolsa (en Madrid y provincias, comprendiendo la alta banca) y la parte del comercio y la industria afiliada á la Union. ¿Es que la primera no tiene relación alguna con los últimos? ¿Es que son opuestos sus respectivos intereses? Nada más inexacto que esto. Y, sin embargo, la Bolsa y la alta banca muestran inquebrantable confianza en la regeneración de la Hacienda y del crédito, y apoyan la política de nivelación y de solvencia nacional, mientras que el comercio y la industria en pequeño proceden de modo opuesto.

«El Español» publica los siguientes párrafos que no dejan de ofrecer interés:

«De los augurios terroríficos de las complicaciones que iba á producir la actitud de la Union Nacional se ha pasado violentamente á decretar su ruinoso fracaso.

Se dice que por ahora no habrá nuevas reuniones del directorio, entre otros motivos, porque los que le componen no andan acordes sobre lo que debe hacerse, y unos á otros se recriminan por lo que se ha hecho.

Además, parece que algunos de los individuos de dicho directorio se proponen, tan luego como se verifique la primera junta, pedir explicaciones al señor Paraiso acerca de ciertas visitas que en estos últimos días ha hecho á varios generales.

Verdaderamente, no está de más que explique el Sr. Paraiso estas visitas. No creemos nosotros que haya generales capaces de dar oídos á dicho agitador; pero, á juzgar por lo que dice «El Español», parece que el jefe de la Union Comercial, recordando sus buenos tiempos de conspirador zorrillista, siente la nostalgia de los procedimientos que entonces estaban de moda entre los republicanos.

Es natural que sus compañeros del directorio se alarmen al escuchar estos rumores y le pidan cuentas de su conducta.

Se ha comentado mucho en Madrid la noticia de haber pagado la contribución el periódico «El Liberal». No significa esto falta de entusiasmo por parte de nuestro colega á la política del directorio, sino que conviene al periódico continuar dentro de la legalidad económica, á fin de seguir su campaña contra el gobierno, la cual, naturalmente, cree el estimado colega que ha de dar por resultado la caída del ministerio y el triunfo del Sr. Paraiso.

También ha satisfecho su cuota correspondiente el periódico de Valladolid «El Norte de Castilla», cuyo propietario y director es el individuo del directorio D. Santiago Alba.

Las razones que han tenido para pagar la contribución los periódicos que aconsejan á los demás que no la paguen, no convencen á «El País», órgano franco de la revolución. Refiriéndose á lo que se ha dicho (y es cierto) de «El Liberal» y «El Norte de Castilla», se expresa en estos términos:

«No creemos, no podemos creer que sea exacta la noticia anterior, porque los que ayudan en sus campañas al directorio de la Union Nacional, las fomentan y las agitan, y consideran legal la resistencia al pago, y alientan á los contribuyentes á no pagar, están obligados á demostrarlo con hechos.

«El País», que sigue á la Union Nacional, no ha satisfecho la contribución, ni está dispuesto á pagarla hasta que no lo haya verificado el último individuo del directorio.»

Esta conducta ha de parecer á todos más digna, aunque no sea tan habil, que la de los periódicos que eluden los peligros á que inducen á los demás.

Gacetilla

En vista de nuestro primer sueldo de gacetilla del número de ayer, nos ruegan publicáremos lo siguiente:

«Consultado á la Superioridad el alcance y extension que debe darse al artículo 43 de la vigente Ley del Timbre, se ha dispuesto, como aclaración del indicado artículo, por R. O. de 24 abril próximo pasado emanada del ministerio de Hacienda, que únicamente puede circular por el correo, con franquicia, la correspondencia de las autoridades y corporaciones que la expidan con sujeción á las disposiciones vigentes sobre el particular, debiendo, en su consecuencia, continuar rigiendo la relación aprobada por el ministerio de la Gobernación con fecha 23 Noviembre 1897, de las autoridades, funcionarios y corporaciones que disfrutaban el mencionado privilegio.»

Convendría que el señor Alcalde diese á los dependientes de su autoridad las ordenes oportunas para que evitaran la venta de carnes frescas por ambulantes. El abuso, aunque se comete á hurtadillas, es notorio, y como toma cada día incremento es ya hora de que se corte de raíz sin contemplaciones de ninguna clase.

Las carnes destinadas al público deben ser objeto de inspección previa por el Veterinario municipal, y nosotros, sin meternos en averiguaciones y honduras, creemos poder asegurar que la gran mayoría de vendedores ambulantes pasan por alto aquel requisito esencialísimo.

Esto, aparte de otras varias conside-

racion de distinto orden, que de seguro no se le ocultarán al buen criterio de nuestra muy digna Autoridad local.

Ha sido destinado en comisión al Hospital militar de las Palmas (Gran Canaria), el médico mayor, excedente en Palma de Mallorca, D. Agustín Tenreiro.

Estos últimos días han principiado los trabajos para montar el nuevo altar mayor de la parroquia Iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, los que, á juzgar por las dimensiones, y majestuosa talla de sus jónicas piezas embellecidas con armónicas molduras, promete ser de aspecto grandioso, y adecuado al magnífico edificio.

Queda definitivamente anunciada la salida de Palma para Argel el miércoles próximo en vez del martes de uno de los vapores de la «Isleña Marítima».

La subasta verificada ayer para las obras de construcción del techo y tejado del ala Sur del edificio destinado á cárcel pública en la plaza del ex claustro del Carmen, fué adjudicada al único postor el maestro albañil D. Juan Sintés Bagur.

Ha sido nombrado director del Hospital militar de Palma, el subinspector médico de segunda clase, D. Pauino Hernando Vallejo.

El periódico palmesano «La Almudaina» publica el siguiente telegrama de un servicio particular:

«Madrid 3.

Don Alejandro Rosselló y el señor conde de San Simon han conferenciado con el señor Dato.

Este se mostró amabilísimo.

Los señores Rosselló y San Simon encarecieron la conveniencia de que lleguen á Palma los paquetes postales, ofreciendo el señor Dato influir en la compañía de vapores.

El señor Rosselló habló de los otros asuntos pendientes con el ministerio, ofreciendo al ministro su pronto despacho.

Hablaron después de la Diputación de Baleares calificando al señor Dato de modelo de moralidad y de administración.

Habíose de la conveniencia de establecer un correo diario entre Barcelona y Palma y tender un cable directo con la península.

El señor Dato encontró justísimas estas peticiones, ofreciendo apoyarlas.

Después el señor Sampol habló con el señor Dato sobre la cuestión de los paquetes postales, sacando buenas impresiones de la entrevista.

El presidente de la Diputación de las Baleares se muestra agradecidísimo de las atenciones del señor Dato y del conde de San Simon.

Y nosotros los menorquines esperamos sentados el maná.

Por la guardia civil del puesto de Ciudadela, ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Jues municipal de aquella ciudad, un sujeto de la misma, como presunto autor de hurto de habas.

El «Boletín Oficial» de este Obispado correspondiente al día 2 del actual publica una circular del E. é Ilmo. señor Obispo de acerca de la consagración al Sagrado Corazón de Jesús que tendrá lugar el día 24 después de la misa ma-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pezoza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 200 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

por en todas las iglesias parroquiales en la forma siguiente:

1.º En todas las iglesias parroquiales se cantará solemnemente la Misa conventual, predicándose después del Evangelio acerca de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

2.º Donde hubiere mas de una parroquia se celebrará esta fiesta en la matriz ó principal, asistiendo á ella los cleros de las demas con sus respectivas cruces.

3.º Terminada la Misa se cantarán las Letanias propias del Sagrado Corazón recientemente concedidas á toda la Iglesia por S. S. Leon XIII.

4.º Después de las Letanias se recitará en alta voz desde el púlpito la fórmula de consagración aprobada por la Santa Sede, procurando que la repita el pueblo.

5.º Para dar mayor solemnidad á este acto se invitará á las secciones del Apostolado de la Oración y demás corporaciones piadosas rogándolas que asistan con sus insignias y estandartes.

6.º En dicho día no se permitirá que en las demás iglesias se celebren funciones solemnes á la misma hora.

7.º Concedemos nuestra licencia para que en dichos actos pueda exponer se á su Divina Majestad.

8.º En nuestra Santa Iglesia Catedral se celebrará esta solemnidad en el día y forma que acordáremos oído el parecer de nuestro Ilmo. Cabildo.

El propio «Boletín» publica la reseña de la peregrinación menorquina á Roma.

Verificado en Palma el sorteo de la bicicleta sin cadena sistema Peujot, salió favorecido el billete n.º 296, lo que se nos comunica para satisfacción de los interesados.

En breve terminará la descarga del carbon mineral de que fué portador el vapor inglés que se halla situado á la orilla NE. de la isleta de Pinto en este puerto.

En la sesión ordinaria celebrada hoy por nuestra Corporación municipal, se ha dado cuenta de una carta del diputado á Cortes por este distrito, en contestación al acuerdo de este Ayuntamiento que le fué comunicado, interesándole gestionase para que el Gobierno dispusiera la inclusión de alguno de los obreros de Menorca en la lista de los del continente que en número de 200 deben ser enviados, por cuenta del Estado, á estudiar la actual Exposición universal de París.

Nuestro representante en el Congreso de diputados, expresa que ha empezado á gestionar en el indicado sentido, y que confía en que será atendida dicha demanda, y en su vista y por si resulta afortunada la gestión del señor Prieto y Caules, el Ayuntamiento ha acordado autorizar al señor Alcalde-Presidente para que indique al obrero ú obreros que juzgue en condiciones de aptitud para gozar de dicho beneficio.

Creemos oportuno recordar los principales artículos del Real decreto referente á dicho asunto publicado en la «Gaceta» del día 24 de Mayo último:

2.º Esos Centros y Sociedades harán la elección de los obreros y alumnos que respectivamente les corresponden, dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación de la presente Real orden en «La Gaceta», remitiendo á este Ministerio, antes de que finalice aquel plazo el nombre y apellido de los designados, con expresión del arte ú oficio á que los mismos se dedican y certificación de nacimiento ó partida de bautismo en su caso, otra acreditativa de los méritos ó aptitudes del elegido y certificación de buena conducta.

La certificación de mérito ó aptitudes será expedida por el fabricante ó jefe del establecimiento en que el obrero trabaja, por el primer contribuyente de la matrícula industrial en que figure el artesano elegido, cuando éste no trabaje en taller, sino por su cuenta ó por el Director de la respectiva escuela. En uno ú otro caso será virada la certificación por el Alcalde de la localidad.

3.º La elección habrá de recaer en españoles de edad menor de cuarenta años que pertenezcan á uno de los ramos industriales mas importantes de la localidad en que el elegido tenga su residencia.

6.º Los artesanos y obreros que vayan á París por virtud de esta disposición, permanecerán en aquella capital de quince á veinte días, y durante ellos, además del importe del viaje de ida y de regreso, les serán abonados el alojamiento y manutención, que se les preparará al efecto, y 50 francos.

Véase en la 4.ª plana el anuncio del nuevo aparato para afeitar. Se devuelve el dinero al comprador, si no le satisface el aparato.

«La Correspondencia de España» del viernes último publica el siguiente suelto:

«Leemos en un periódico: «En el ministerio de la Gobernación se han hecho hoy la friolera de 150 cesantías, la mayor parte de ellas en la dirección general de Sanidad, donde habia, y todavía no se ha extinguido, una plaga de periodistas y paniaguados cobrando sin asistir á la oficina.»

En efecto, ha habido muchas cesantías en dirección de Sanidad, pero de temporeros que existían por necesidades de la epidemia de peste bubónica, y que ahora cesan por ser ya innecesarios sus servicios y por haberse agotado el crédito con que se les pagaba.»

La «Gaceta» publica un aviso de la Dirección general de Aduanas anunciando que los que deseen tomar parte en el examen previo para el ingreso en dicho cuerpo, lo solicitarán hasta el día 27 de junio, en instancia escrita y firmada de su puño y letra debiendo proveerse en el acto de la presentación de la misma de una papeleta que les facilitará el secretario del tribunal, mediante el pago de 35 pesetas en concepto de derechos.

Los programas que han de servir para el ejercicio son los aprobados por real orden de 23 de diciembre de 1895, y publicados en las «Gacetas» del mes de enero de 1896.

El día 2 salió de Montevideo para Barcelona el vapor italiano «Sirio».

El día 4 fundeó en Buenos Aires el «Orione».

El día 1.º salió de Buenos Aires para Cádiz el vapor correo «Buenos Aires».

El día 3 fundeó en Santander el vapor correo «Alfonso XIII» procedente de la Habana, conduciendo 366 pasajeros.

De Real orden se ha dispuesto que se despidan á lazareto socio las procedencias de Dekar (Africa) y de Senyina (Turquía asiática.)

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Barcelona 7.

A las 11 de ayer noche una cuadrilla de ladrones perfectamente pertrechados intentaron robar el carbon de unas barcazas que se hallaban fondeadas junto al muelle de Barcelona.

Apercibido el vigilante de las barcazas tocó el pito siendo en el acto herido gravísimamente en la ingle á consecuencia de un pistoletazo.

A pesar de la herida tuvo serenidad suficiente para disparar contra los ladrones dando muerte á uno de ellos.

Madrid 7.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina el señor Silvela pronunció un discurso congratulándose de los

brillantes resultados que ha dado el empréstito de consolidación.

Dijo además el señor Silvela que prepara nuevas reformas entre ellas convertir las deudas coloniales en deuda perpétua al 4 por ciento.

Madrid 8.

Encuétrase acatarrado y obligado á guardar cama S. S. el Papa Leon.

Con este motivo se han suspendido las audiencias en la Basilica de San Pedro.

Madrid 8.

Se ha aplazado hasta el sábado próximo la reunion que debía celebrar el Directorio de la Union Nacional.

Es probable que hoy resuelva el Sr. Villaverde la cuestion del prorrateo del empréstito.

Encuétrase enfermo el hijo mayor del Sr. Villaverde.

Madrid 8.

En Belfast (Irlanda) celebróse la captura por los boers del batallon de caballería yeomanry, originándose colisiones entre la policía y los alborotadores.

También en Londres ha habido algunos alborotos resultando algunos heridos.

Madrid 8.

Se han firmado los Reales decretos: 1.º otorgando varias concesiones á favor del puerto de Barcelona; 2.º, reglamentando el envío de explosivos por las vías férreas, y 3.º, dictando reglas para el servicio del cuerpo geodésico-estadístico.

Hé aquí las concesiones á que se refiere nuestro telegrama respecto á Barcelona para lo cual pasó á Madrid una comision del Fomento del Trabajo Nacional siendo recibida por S. M. la Reina:

«Madrid 3.—En breve pondrá el ministro de Obras públicas á la firma de la Reina un decreto rebajando en un 25 por 100 el arbitrio establecido en el puerto de Barcelona para la descarga, interin no exijan las necesidades de la Junta, su restablecimiento al tipo primitivo.

También se autorizará á la Junta para emitir un empréstito de 8.300,000 pesetas.

En cuanto se emita, se considerará comprendida la referida Junta dentro de la excepcion á que se refiere el párrafo 2.º del artículo 11 de la ley de 20 de Marzo último, que establece un impuesto sobre transportes.

Igualmente se aprobarán, de acuerdo con los informes de la Junta consultiva, los proyectos de obras en el depósito comercial y de urbanización de los terrenos situados alrededor del citado depósito.

También se resolverá por el ministerio respectivo, la solicitud pidiendo que se concedan ciertas atribuciones á la Junta de Obras del puerto de Barcelona, en los servicios interiores del puerto.

Esta disposición será aplicable á todas las Juntas que se encuentren en condiciones como la del puerto de Barcelona.

Calificaciones obtenidas en los exámenes efectuados en el presente mes de Junio en el Instituto de 2.ª enseñanza:

Enseñanza oficial

| ASIGNATURAS | Sobresaliente | Notable | Buena | Aprobado | Suspense | Tota |
|---------------------------------------|---------------|---------|-------|----------|----------|------|
| Retórica y Poética. | 1 | 2 | 3 | 2 | 0 | 8 |
| Psicología, Lógica y Ética. | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 3 |
| Historia Natural. | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 9 |
| Historia Universal. | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 6 |
| Matemáticas (primer curso). | 1 | 4 | 0 | 5 | 3 | 13 |
| Latín y Castellano (primer curso) | 0 | 1 | 0 | 8 | 2 | 11 |
| Historia de España. | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Religion (segundo curso). | 3 | 2 | 0 | 7 | 0 | 12 |
| Física y Química. | 1 | 1 | 3 | 5 | 2 | 12 |
| Aritmética y Algebra. | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Geografía (primer curso). | 0 | 4 | 0 | 6 | 1 | 11 |
| Latín y Castellano (segundo curso). | 0 | 3 | 0 | 4 | 3 | 10 |
| Agricultura. | 2 | 1 | 2 | 5 | 0 | 10 |
| Historia (primer curso). | 1 | 2 | 0 | 2 | 6 | 11 |
| Geometría y Trigonometría. | 2 | 1 | 3 | 2 | 4 | 12 |
| Religion (primer curso). | 1 | 3 | 0 | 9 | 0 | 13 |
| Religion y Moral. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Francés, primer curso (plan de 1895). | 1 | 1 | 0 | 3 | 0 | 5 |
| Francés, segundo curso (id.). | 0 | 1 | 3 | 4 | 2 | 10 |
| Francés, primer curso (plan de 1899). | 2 | 2 | 0 | 6 | 0 | 10 |
| Matemáticas (segundo curso). | 1 | 5 | 0 | 8 | 0 | 14 |
| Dibujo de paisaje. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Dibujo (primer curso). | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Dibujo (segundo curso). | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Dibujo de figura. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |

Enseñanza libre

| | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|---|---|---|---|
| Retórica y Poética. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Psicología, Lógica y Ética. | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| Historia Natural. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Agricultura. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Física y Química. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Matemáticas (primer curso). | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Aritmética y Algebra. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Historia de España. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Geografía general. | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Historia Universal. | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Geografía (primer curso). | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |

Carta de un prisionero

Un voluntario francés, prisionero de los ingleses en Santa Elena, ha dirigido a su familia una sentida carta, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«Santa Elena, 7 de Mayo de 1900.— Querido tío y familia: He sido hecho prisionero el 5 de Abril en los alrededores de Boshof. Eramos unos treinta franceses y debíamos destruir la línea del ferro carril al Sud de Kimberley.

Desgraciadamente, los ingleses nos cercaron en el Weld. Ninguno de nosotros quería rendirse, pero como estaban con nosotros algunas mujeres y niños boers y uno de éstos tenía la cabeza atravesada por una bala, se decidió por las desgraciadas madres, izar la bandera blanca.

No esperábamos encontrar a los ingleses. Envueltos por un fuerte destacamento, toda resistencia era imposible, pues el coronel Villebois Mareuil, que estaba con nosotros, acababa de ser muerto y su comando quedaba sin jefe.

Podéis creer que en esta lucha he representado el antiguo valor de los hijos de Tolosa, lo mejor que he podido.

Llegamos prisioneros a Sta. Elena el 27 de Abril. Nuestra compañía estaba compuesta de 32 boers, 29 franceses y algunos otros europeos. Acampados al pié de la montaña, vivimos en la antigua residencia de Napoleon. Jamás pude pensar que iría tan lejos... En fin, yo me he sacrificado por los boers y no me arrepiento.

Enseño a hablar francés a un niño boer de seis años, muy cariñoso; sabe decir: *maman et papa*. Cada vez que vé a un oficial inglés, le apunta con un baston que le he dado. Creo que no tendré tiempo de enseñarle nuestra *Toulousaine*.

El padre de este chiquillo es un hom-

bre enérgico. Le he juzgado en la batalla. Esto no impide que le haya visto llorar teniendo a su hijo en brazos. Miraba a la madre con aire de desaliento y derramaba abundantes lágrimas.

¡Hé aquí a unas gentes que ya no tienen patria! Esto hiere los corazones. En nuestro cautiverio pensamos en tantas cosas tristes, que yo, cuando veo a ese boer y a su hijo rezando con las manos juntas, siento deseos de destrozar a alguien!

Por la noche, cuando el pequeñuelo duerme un sueño apacible, yo le miro dormir. El sueña, seguramente, con la mamá que vive en Pretoria, con la pobre mujer que debe llorar a su hijo, creyéndole perdido.»

La tormenta de Sevilla

Se van recibiendo tristes detalles de los extragos causados en Sevilla por la horrorosa tormenta que, como dijimos, se desencadenó sobre aquella zona el sábado último.

Los rayos se sucedían sin cesar, cayendo tres en la cochera de los tranvías, que fueron recogidos por los pararrayos.

En las iglesias de San Gil y el Salvador y en el cuartel del Carmen cayeron también varias chispas, ocasionando destrozos.

Una descarga fundió la tiranta de un cable de los tranvías eléctricos. El extremo de la tiranta tocó en la cabeza de un mulo, que quedó muerto en el acto.

En una casa de la calle del Relator penetró otra chispa, aterrando a los inquilinos que se encontraban a la cabecera de la cama de una niña gravemente enferma.

Las líneas de telégrafos y teléfonos han sufrido grandes averías, viéndose muchos alambres cortados.

En la calle de la Féria se fundieron las placas de tres tranvías eléctricos.

Censúrase que la empresa no hubiese

hecho parar las máquinas productoras del fluido, pues se hubieran evitado las corrientes por los cables y las naturales descargas.

Muchas personas sufrieron accidentes y otras pudieron escapar milagrosamente, pues se hallaban cerca del sitio en que las descargas se dejaron sentir.

En la estación telegráfica cayeron también muchas chispas, y el servicio tuvo que interrumpirse durante todo el día.

La gente vieja no recuerda en Sevilla una tempestad semejante.

Cotizacion oficial

| | |
|------------------------|---------------|
| Madrid 7.—4 t | |
| 4 por ciento interior. | 71'30 |
| Idem Exterior. | 77'70 |
| Idem Amortizable. | 79'50 |
| Billetes Hip. Cuba, 86 | 84'45 |
| Idem id. del 90. | 70'80 |
| Acciones Banco España. | 510'00 |
| Comp. Arrend. Tabacos. | 419'50 |
| Aduans. | 00'00 |
| Filipinas. | 00'00 |
| Berlín. | 000'00 |
| París a la vista. | 26'75 a 26'80 |
| Londres a la vista. | 00'00 a 00'00 |
| Idem a 60 dias vista. | 00'00 a 00'00 |
| Idem a 90 id. id. | 00'00 a 00'00 |

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos Victorino y Salustiano.

Santo de mañana.—Stos. Primo, Feliciano, Ricardo obispo y Pelagia virgen.

Cultos.—Mañana sábado en el Carmen a las 7 Misa y Letanias a los fines de la Liga de Oraciones, y a la noche visita semanal a María Santísima y Salve cantada.

El Mes del Sagrado Corazon de Jesús, continúa en el Carmen a las 7 y media de la mañana y por la noche, en S. Francisco por la mañana a las 5, a las 6 en S. José, a las 7 en el Asilo de Huérfanas, en la Concepcion y en el Asilo Calábria; por la noche con solemnidad y con el Señor de manifiesto en las Concepcionistas.

También se practica tan santa devoción en los vecinos pueblos de Villa Carlos, San Luis y San Clemente.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

Movimiento del Puerto

Despachados el 8.

Para Pomerón (Portugal), vapor inglés «Goventland» Capitan Mr. C. Gowan, con 18 tripulantes y lastre.

PREVISION DEL TIEMPO

Según el astrónomo Scfijion el tiempo durante la presente quincena será el siguiente:

El centro principal de depresion estará en el Mediterráneo, el martes 5 y al mismo tiempo aparecerá otro por el Oeste. Continuará el régimen lluvioso y tormentoso, bastante general.

Mejorará la situación meteorológica el miercoles 6, porque la depresion que quedará en el Mediterráneo se alejará hacia el Este y no producirá mas que alguna lluvia en las regiones vecinas de dicho mar con vientos de entre NE. y SE.

Otra depresion se presentará por el SO. de la Peninsula el jueves 7, pero no prosperará, por lo que a lo sumo no ocasionará sino alguna lluviosa tormenta de corto radio en aquella region.

Del 10 al 11 llegará al SO. de Irlanda una invasion oceánica, cuya influencia se sentirá en España entre el 11 y el 12 desde las regiones septentrionales al centro.

Del 13 al 14 seguirá desenvolviéndose dicha invasion oceánica por el mar del Norte y la Europa central, y al propio tiempo se formará un núcleo de bajas presiones en el Mediterráneo.

Bajar la temperatura de 13 al 15 en el centro de Europa, cuyo descenso, aun que no tan pronunciado, se dejará sentir en nuestra Peninsula, particularmente en el Norte, Nordeste y Este, en cuyas regiones especialmente se registrarán algunas lluvias y tormentas con vientos del primero y cuarto cuadrante.

Imp. de M. Parpal

EL BARBERO EN CASA



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico «Safety-Razor» para afeitar, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y facil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades apetezca el mas exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis mas delicados. Es imposible cortarse.

Puede usarse en cualquier posicion, en ferrocarril, en la cama y tambien en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto a la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato «Safety-Razor» va en un elegante estuche de metal, siendo su precio pesetas 6.

De venta en la DROGUERIA MAHONESA de VALIS Y PONS, Calle Nueva, 11 HON.

Nota.—si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

Nueva Panadería LA ROBUSTEZ

Horno calle del Carmen núm. 39.

Elaboracion del pan francés de superior calidad con harina de trigo del país sin mezcla alguna, con baja en los precios:

Panecillos, a 45 céntimos kilg.

Pan, en todas formas, a 45 céntimos kilg.

A las tiendas se les concede una comision de 5 céntimos por kilg. sirviéndoselo á domicilio al que lo solicite.

Para vender

Lo está la casa situada en la calle de la Infanta núm. 36.

Darán razon en la calle Cos de Gracia núm. 7.

El rabioso dolor de muelas cariadas



Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicacion es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

SANDALO SOL
 ESENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL
 El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS
 Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente a la Universidad)
 BARCELONA